

INSCRIPCION ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO. 2008-09

REQUISITOS DE ACCESO.

ACCESO DIRECTO.

Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o equivalente

ACCESO MEDIANTE PRUEBA DE ACCESO.

Título de Técnico Superior de F.P. o equivalente.

Título de Bachillerato o equivalente. Exentos 1^{er} ejercicio de la prueba.

Título de Diplomado o Licenciado Universitario. Exentos 1^{er} ejercicio y 2^a parte del 2^o ejercicio de la prueba.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA DE MADUREZ.

Mayores de 25 años sin titulación.

CALENDARIO PRUEBAS DE ACCESO, ADMISION Y MATRICULACION.

INSCRIPCION PRUEBAS DE MADUREZ.	2 al 17 abril.	
REALIZACION PRUEBA DE MADUREZ.	12 mayo.	
INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO.	19 mayo al 19 junio.	1 al 8 septiembre.
REALIZACION PRUEBA DE ACCESO.	23, 24 junio.	15, 16 septiembre.
SOLICITUD DE ADMISION.	25 al 30 junio.	17 al 19 septiembre.
MATRICULACION.	7 al 17 julio.	29 Sept al 3 octubre.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO.

PRUEBA DE MADUREZ.

1 ^a parte	12 mayo	9.00 a 12.00	1er ejercicio. Comentario de texto. 2º ejercicio. Cultura lingüística.
2 ^a parte	Prueba de acceso.		

PRUEBA DE ACCESO.

Convocatoria ordinaria.	23 junio	1er ejercicio. Teórico	9.00 a 12.00
	24 junio	2 ejercicio. Práctico	1 ^a parte 9.00 a 12.30 2 ^a parte 13.00 a 14.00

Convocatoria extraordinaria.	15 septiembre	1er ejercicio. Teórico	9.00 a 12.00
	16 septiembre	2º ejercicio. Práctico.	1 ^a parte 9.00 a 12.30 2 ^a parte 13.00 a 14.00

DOCUMENTACION A PRESENTAR INSCRIPCION PRUEBAS.

PRUEBA DE MADUREZ.

- Solicitud de inscripción.
- Fotocopia D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.

PRUEBA DE ACCESO.

a) Para quienes acceden a través del título de Bachiller:

- Solicitud de inscripción.
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.
- Fotocopia del título de Bachiller o declarado equivalente o, en su caso, resguardo acreditativo de la solicitud del título.
- Certificación académica de la nota media del expediente de Bachillerato o, en su caso, de las calificaciones correspondientes al tercer curso de bachillerato unificado polivalente y al Curso de Orientación Universitaria.
- Resguardo bancario del abono del precio público correspondiente a la inscripción a las pruebas de acceso.

b) Para quienes acceden a través del título de Técnico Superior de Formación Profesional:

- Solicitud de inscripción.
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.
- Fotocopia del título de Técnico Superior de Formación Profesional o declarado equivalente.
- Certificación de la calificación final del Ciclo Formativo de Formación Profesional cursado.
- Resguardo bancario del abono del precio público correspondiente a la inscripción a las pruebas de acceso.

c) Aspirantes mayores de 25 años, cumplidos en el momento de realización de la prueba, sin requisitos académicos:

- Solicitud de inscripción.
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.
- Resguardo bancario del abono del precio público correspondiente a la inscripción a las pruebas de acceso.

Las personas con discapacidades que requieran de una adaptación de las pruebas a sus limitaciones tienen que acreditar el certificado de reconocimiento del grado de disminución.

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE MADUREZ.

1. La prueba de madurez se ajustará a lo establecido en el artículo 8.3 del Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre. Dicha prueba consta de dos partes.

2. En el contexto de la prueba de acceso a los estudios superiores de Diseño para quienes no cumplen los requisitos académicos establecidos, la prueba de madurez previa a la prueba de acceso tendrá la consideración de la primera parte de la prueba, siendo la segunda, la regulada en el artículo 6 del citado Real Decreto.

3. La primera parte de la prueba de madurez constará, a su vez, de dos ejercicios, ambos sobre un único texto en prosa, referido a temas de actualidad. El aspirante deberá realizar por escrito, ininterrumpidamente, y en un tiempo máximo de tres horas:

- a) Primer ejercicio: comentario de texto.
- b) Segundo ejercicio: cultura lingüística.

La determinación de los contenidos será competencia del Tribunal. Para la elaboración de los ejercicios de la prueba de madurez, el tribunal podrá contar con especialistas en los contenidos.

4. En el momento de realizar la prueba, los interesados deberán presentar ante el tribunal su Documento Nacional de Identidad, o pasaporte o tarjeta de residencia y la copia de la solicitud de inscripción.

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO.

El contenido de la prueba se adecuará a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre. Dicha prueba constará de dos ejercicios que se describen en los siguientes apartados:

a) El primer ejercicio versará sobre las siguientes materias del nivel educativo precedente: Lengua Castellana y Literatura; Historia; Matemáticas; Física y Química y Lengua Extranjera. Cada aspirante seleccionará tres de dichas materias y desarrollará por escrito una cuestión de las materias elegidas.

b) El segundo ejercicio constará de dos partes:

La primera parte, con una duración máxima de cinco horas, consistirá en la realización de un ejercicio de representación de un modelo tridimensional mediante la aplicación de técnicas y lenguajes propios del dibujo artístico y la representación del mismo u otro modelo diferente en un sistema propio de los lenguajes de representación técnica.

La segunda parte, con una duración máxima de una hora, consistirá en la realización de un ejercicio compositivo a color con técnica libre, basado en la libre interpretación del modelo propuesto.